



## Información Importante

Atendiendo a la realidad actual del país, y cómo eso afecta directamente a las diferentes familias que conforman el colegio, es que **triplicaremos** el número de alumnos becados respecto a lo considerado en el presupuesto para el año 2020, pasando de los actuales 11 estudiantes, a 33.

Estas becas se entregarán a estudiantes de 2° básico en adelante, considerando que lleven, al menos, 2 años completos en el colegio.

La beca consiste en: 4 meses de 50% de la mensualidad (abril, mayo, junio y julio) a cuatro estudiantes por curso, totalizando 22 estudiantes. En aquellos cursos en los que no haya solicitud de beca, esta será traspasada a un curso en la que haya mayor cantidad de solicitudes.

También queremos recordarles que sigue estando la posibilidad de postergar los cheques o pagos, hasta en 2 meses.

Les recordamos que este esfuerzo es necesario que sea complementado con los apoderados que pueden seguir cumpliendo con las obligaciones económicas contraídas, y a los que desde ya agradecemos.

### Requisitos para postular a beca temporal 2020

- No arrastrar deuda del año 2019 o anterior (incluye a aquellos apoderados que renegociaron deuda para incorporarla a las mensualidades 2020)
- No haber recibido beca el 2020
- Haber cancelado la cuota correspondiente al mes de marzo 2020
- Tener una antigüedad de al menos 2 años completos en el colegio.



## **Procedimiento de postulación**

Hacer llegar al correo [becas.colegiosantacecilia@gmail.com](mailto:becas.colegiosantacecilia@gmail.com) en un solo archivo PDF, la siguiente documentación:

- Carta de postulación indicando un nombre, mail de contacto y expresando en ella los motivos para postular a la beca.
- Completar planilla de flujo familiar y adjuntar.
- Completar ficha de antecedentes familiares y adjuntar.
- Documentos como finiquitos, modificaciones en el contrato vigente, certificados médicos.

La Florida, 7 de abril de 2020